



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 020113		
		Código DIR3: LA0014153 - DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL		
	Usuario Origen	dmdoñaramos		
	Tema	SAC587 SECRETARIA. CONVOCATORIA PLENO	Expediente	/
	Asunto	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO EL DÍA 26/11/2020 A LAS 09:00 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2020/05893**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIA.

Como consecuencia de la declaración del Estado de Alarma por emergencia sanitaria, acordado por el Gobierno de la Nación en Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, en fecha 27 del presente, se dictó Decreto de Alcaldía-Presidencia, Acordando como medida excepcional, la celebración de las sesiones de los órganos colegiados municipales a través medios electrónicos o telemáticos, de forma no presencial en su totalidad, o con carácter semipresencial con la utilización del voto telemático para los no presentes, siguiendo el protocolo establecido en el informe del Director técnico del comité de Dirección de Seguridad de la información.

Para facilitar a las entidades locales la posibilidad de convocar y celebrar sesiones de sus órganos colegiados y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos, por Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, se ha modificado el artículo 46 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, añadiendo un nuevo apartado 3.

La situación de Estado de alarma en la que nos encontramos, se encuentra en los supuestos establecidos en esta modificación, "situaciones excepcionales de fuerza mayor, de grave riesgo colectivo o catástrofes públicas que impidan o dificulten de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales..."

No pudiendo garantizar las medidas sanitarias y de otra índole impuestas por el Gobierno de la Nación en el RD 463/2020, de 14 de marzo si la sesión del Pleno se celebra de

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400192DC200T0F5D7N3Z8U7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 23/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/11/2020 13:06:46

DOCUMENTO: 20201650114
Fecha: 23/11/2020
Hora: 13:06



forma presencial con todos sus miembros, se ha optado por la celebración de la sesión a distancia por medios electrónicos.

En concreto, se ha elegido el sistema de celebración de la sesión con carácter semipresencial con voto telemático para los no asistentes. Este sistema, permite garantizar un adecuado control del entorno de seguridad en el que se han de llevar a cabo las votaciones, accediendo para este desarrollo desde la extranet municipal, desarrollándose en el entorno seguro proporcionado por la red SARA, tal y como se describe en la Resolución de 19 de julio de 2011, de la secretaria de Estado para la función Pública.

En el caso de que algún miembro de la Corporación, que hubiera sido convocado con carácter presencial, manifieste antes de la celebración de la sesión que no asistirá a la misma, entendiéndose que en estas circunstancias excepcionales, debe prevalecer el derecho a participar en el debate frente a la obligación de asistir, el mismo podrá participar en la sesión mediante videoconferencia, y el ejercicio de su voto se realizará mediante voto telemático como los demás miembros no presenciales.

Mediante correo electrónico dirigido a los miembros de la Corporación a la Interventora General y a la Secretaria General, se les comunicará la convocatoria y su Orden del día, así como el carácter presencial o no de su asistencia.

Asimismo, cualquier miembro de la Corporación, podrá tener acceso a los expedientes en Secretaria General, desde el momento de esta convocatoria. Para ello, deberán ponerse en contacto con la Secretaria General.

El correo con la invitación para unirse a la sesión recoge la dirección para visualizar la celebración de la sesión para los Concejales que no asistan con carácter presencial pero sí ejerzan su derecho al televoto.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En su consecuencia, vengo en **RESOLVER:**

Primero.- Convocar sesión ordinaria de PLENO, para el día 26 de noviembre de 2020, a las 09:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400192DC200T0F5D7N3Z8U7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 23/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/11/2020 13:06:46

DOCUMENTO: 20201650114
Fecha: 23/11/2020
Hora: 13:06



Punto 1.1. - APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2020.

Punto 1.2. - APROBACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE 2020.

Punto 1.3. - APROBACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE 2020.

Punto 1.4. - APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 20-11-2020.

Punto 2. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA, RELATIVA A "TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN INCREMENTO DE EDIFICABILIDAD EN INTERVENCIÓN EN AVDA. MARÍA AUXILIADORA, N.º 44.". APROBACIÓN.

Punto 3. - PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DEL ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA, RELATIVA A "TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN INCREMENTO DE EDIFICABILIDAD PROPUESTO POR LA INTERVENCIÓN DEL EDIFICIO SITO EN AVENIDA MARÍA AUXILIADORA Nº 19". APROBACIÓN.

Punto 4. - PROPUESTA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "RATIFICAR DECRETO ALCALDÍA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020, RELATIVO A APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DE CONTRATO DE SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA MONOMATERIAL DE PAPEL-CARTÓN, MULTIMATERIAL DE ENVASES LIGEROS Y RECOGIDA DE RESIDUOS DE ENVASES Y ENVASES USADOS DE VIDRIO EN EL MUNICIPIO DE UTRERA. EXPTE. SV02/2013". APROBACIÓN.

Punto 5. - MOCIÓN del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A "REIVINDICAR UNA SELECCIÓN EFICIENTE A TRAVÉS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO".

Punto 6. - MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVO A "ADOPTAR MEDIDAS FISCALES DE APOYO A AUTÓNOMOS, EL TEJIDO PRODUCTIVO Y EL EMPLEO UTRERANOS EN LA DÉBIL RECUPERACIÓN ECONÓMICA TRAS EL COVID-19"

Punto 7. - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, RELATIVA A "INCREMENTAR LA OFERTA DE VIVIENDAS SOCIALES EN UTRERA"

Punto 8. - PROPUESTAS Y MOCIONES DE URGENCIA

Punto 9. - DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2020 DESDE EL Nº 4.694 AL Nº 5.374.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400192DC200T0F5D7N3Z8U7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 23/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/11/2020 13:06:46

DOCUMENTO: 20201650114
Fecha: 23/11/2020
Hora: 13:06



Punto 10. - DAR CUENTA DEL DECRETO DE LA TENENCIA DE ALCADÍA DEL ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA, N° 5268 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2020, RELATIVA A APROBACION ADDENDA AL CONVENIO URBANISTICO N° 182."

Punto 11. - DAR CUENTA DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA, N.º 5859/2020, DE FECHA 20/11/2020, RELATIVO A "APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2019".

Punto 12. - OTROS ASUNTOS URGENTES

Punto 13. - PREGUNTAS Y RUEGOS

Punto 13.1. - DAR CUENTA DE LA CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO ORDINARIO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2020.

Punto 13.2. - PREGUNTAS Y RUEGOS FORMULADAS PARA LA SESIÓN FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Punto 14. - ESCAÑO CIUDADANO

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 23/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/11/2020 13:06:46

DOCUMENTO: 20201650114
Fecha: 23/11/2020
Hora: 13:06



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400192DC200T0F5D7N3Z8U7 en <https://sede.utrera.org>